



SESIÓN ORDINARIA 2023-II DE LA
COMISIÓN PARA EL SEGUIMIENTO DE
LAS RECOMENDACIONES DEL COMITÉ
DE LOS DERECHOS DEL NIÑO

ACTA NO.
SIPINNA/COM/RECO/ORD/02/2023

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 2023-II DE LA COMISIÓN PARA EL
SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DEL COMITÉ DE LOS
DERECHOS DEL NIÑO DE LAS NACIONES UNIDAS.**

En la Ciudad de México, siendo las 10:05 horas del día 28 de noviembre de dos mil veintitrés, se llevó a cabo vía remota, a través de la plataforma ZOOM, la Sesión Ordinaria 2023-II de la Comisión para el Seguimiento de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas (en lo sucesivo la Comisión) del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), de conformidad con lo establecido en los artículos 125 párrafo primero y 129 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA), publicada en el Diario Oficial de la Federación el 04 de diciembre de 2014, los siguientes integrantes e invitados permanentes:

1. María Constanza Tort San Román, Encargada de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
2. Roberto de León Huerta, director general de Derechos Humanos y Democracia, Secretaría de Relaciones Exteriores.
3. José Rodolfo Pérez Ruíz, director de Área, Secretaría de Bienestar.
4. Johnny Morales Urbina, subdirector de Organismos Multilaterales, Secretaría de Salud.
5. Marco Antonio Ramírez Balbuena, coordinador de Profesionales en Análisis y Dictaminación, Dirección General de Política Educativa, Mejores Prácticas y Cooperación, Secretaría de Educación Pública.
6. Mariana Patricia Vilchis Cabrera, analista de Foros Internacionales y Financiamiento Sostenible, Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



SESIÓN ORDINARIA 2023-II DE LA
COMISIÓN PARA EL SEGUIMIENTO DE
LAS RECOMENDACIONES DEL COMITÉ
DE LOS DERECHOS DEL NIÑO

ACTA NO.
SIPINNA/COM/RECO/ORD/02/2023

7. Facundo Rogelio González Fuentes, jefe de departamento de Cultura Institucional y Perspectiva de Género, Secretaría de Turismo.
8. Flor Araceli Ruiz Peña, directora de Muestreo y Estadística, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
9. Karla Bonilla Aranda, directora de Coordinación Interinstitucional e Intergubernamental, Consejo Nacional de Población.
10. Alma Ramírez Rojas, subdirectora de Asuntos Internacionales, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.
11. Ana Karen Fonseca Hernández, jefa de Proyecto de Cooperación Internacional, Comisión Nacional del Agua.
12. Alicia Jimena Mejía Martínez, Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
13. Adriana Suárez Ortiz, directora de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y las Familias, Comisión Nacional de Derechos Humanos.
14. Mariana Limón Ramírez, directora de Proyectos Especiales, Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.
15. Carlos Torres Camacho, director de Información y Análisis Jurídico, Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.
16. Fátima Mendoza Arroyo, subdirectora de Asuntos Internacionales, Instituto Nacional de las Mujeres.
17. David Martínez Corona, director de Estandarización de Clasificaciones y Contenidos Sociodemográficos, Instituto Nacional de Estadística y Geografía.



SESIÓN ORDINARIA 2023-II DE LA
COMISIÓN PARA EL SEGUIMIENTO DE
LAS RECOMENDACIONES DEL COMITÉ
DE LOS DERECHOS DEL NIÑO

ACTA NO.
SIPINNA/COM/RECO/ORD/02/2023

18. María Isabel Reyes Guerrero, subdirectora de Asuntos Multilaterales, Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.
19. Gustavo Frías Martínez, jefe de Departamento de Relaciones con Representantes Diplomáticas, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
20. Marta Cristina Rodríguez Sánchez, subdirectora de Asuntos Internacionales, Instituto Mexicano de la Juventud.
21. Paola Aidee López Barrera, directora de Área, Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.

A) Poder Judicial:

1. Arturo Guerrero Zazueta, director general de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos Internacionales, Consejo de la Judicatura Federal.
2. Carlos Ernesto Alonso Beltrán, subdirector de Seguimiento de Organismos Nacionales e Internacionales, Suprema Corte de Justicia de la Nación.
3. María del Rosario Tirado Gutiérrez, Magistrada, Poder Judicial de la Ciudad de México.

B) Organismos Públicos Autónomos:

1. Paula Gándara Autrique, encargada de la Coordinación General de Formación y Políticas Públicas, Fiscalía General de la República - FEVIMTRA.



SESIÓN ORDINARIA 2023-II DE LA
COMISIÓN PARA EL SEGUIMIENTO DE
LAS RECOMENDACIONES DEL COMITÉ
DE LOS DERECHOS DEL NIÑO

ACTA NO.
SIPINNA/COM/RECO/ORD/02/2023

2. Luis Javier López Maya, analista de Política Internacional, Instituto Federal de Telecomunicaciones.

C) Entidades Federativas:

1. Diego Augusto de la Rosa Rodríguez, Abogado, Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Baja California Sur.
2. Lilibiana Alejandra Adame Amador, secretaria ejecutiva del SIPINNA Campeche.
3. Gladys Marcela Rodríguez Rodríguez, coordinadora de Mecanismos nacionales e internacionales, Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Chihuahua.
4. Adriel Hazael Cazares Silva, jefe de departamento de Coordinación Interinstitucional, Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Durango.
5. Karina Berenice Cifuentes Ortiz, encargada de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Guanajuato.
6. Ahtziri Guadalupe Razo Domínguez, Enlace Estratégico, Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Jalisco.
7. Jessica Quiroz Hernández, Auxiliar Técnico en Derecho, Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Morelos.
8. Concepción Del Carmen Rodríguez Llamas, secretaria ejecutiva del SIPINNA Nayarit.
9. Eugenio Arafat Chávez Bedolla, jefe del departamento de Políticas Públicas, Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Oaxaca.
10. Gonzalo Prado Álvarez, secretario ejecutivo del SIPINNA Puebla.



SESIÓN ORDINARIA 2023-II DE LA
COMISIÓN PARA EL SEGUIMIENTO DE
LAS RECOMENDACIONES DEL COMITÉ
DE LOS DERECHOS DEL NIÑO

ACTA NO.
SIPINNA/COM/RECO/ORD/02/2023

11. Cuauhtémoc López Acevedo, Asesor Jurídico, Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Querétaro.
12. Mónica Cervantes Domínguez, Jurídica, Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Quintana Roo.
13. Lluvia Ariana Pérez Tiznado, subdirectora Adjunta, Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Sinaloa.
14. Kitze Gonzalez Nava, subdirectora de Operatividad, Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Tabasco.
15. Rosa Ivette Salazar Márquez, secretaria ejecutiva del SIPINNA Tamaulipas.
16. Miguel Ángel Aburto Campos, jefe de la Oficina Administrativa y Asesoría Jurídica, Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Veracruz.
17. María Elena Rivas Acevedo, secretaria ejecutiva del SIPINNA Yucatán.
18. Martha Alicia Palacios Zapata, Asistente, Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Zacatecas.

D) Organizaciones de la Sociedad Civil:

1. Luz del Carmen Serrano Hernández, Coordinadora Nacional de Movilización, Pacto por la Primera Infancia.
2. Brenda Romero Cruz, Enlace Jurídico, Instituto para las Mujeres en la Migración, A.C.
3. Jennyfer Jiménez González, Coordinadora de Proyectos de Incidencia, Fundación Mexicana para la Planeación Familiar, A.C.



SESIÓN ORDINARIA 2023-II DE LA
COMISIÓN PARA EL SEGUIMIENTO DE
LAS RECOMENDACIONES DEL COMITÉ
DE LOS DERECHOS DEL NIÑO

ACTA NO.
SIPINNA/COM/RECO/ORD/02/2023

4. Faviola Capetillo Hernández, gerente de Movilización y Campañas, World Vision México.

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida y verificación de quórum, Con. Roberto de León Huerta, director general de Derechos Humanos y Democracia de la SRE y María Constanza Tort San Román, Encargada de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
 2. Informe de seguimiento y cumplimiento a los Acuerdos de las sesiones de la COMRECO.
 3. Instalación del Mecanismo de Participación de niñas, niños y adolescentes.
 4. Información sobre el proceso de sustentación del Estado mexicano del Sexto y Séptimo informe combinado ante el Comité de los Derechos del Niño.
 5. Presentación del Informe 2023 sobre el avance en el cumplimiento de las recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas.
 6. Presentación, para su aprobación, del Programa de Trabajo 2024.
 7. Asuntos generales y diálogo.
 8. Lectura y aprobación de acuerdos.
 9. Palabras de cierre, Con. Roberto de León Huerta y María Constanza Tort San Román.
- Clausura de la Sesión.



SESIÓN ORDINARIA 2023-II DE LA
COMISIÓN PARA EL SEGUIMIENTO DE
LAS RECOMENDACIONES DEL COMITÉ
DE LOS DERECHOS DEL NIÑO

ACTA NO.
SIPINNA/COM/RECO/ORD/02/2023

Bienvenida y verificación del quórum.

El Con. Roberto de León Huerta reconoció a todo el equipo por el trabajo previo realizado para llevar a cabo la sesión. Saludó de forma especial a la Lcda. María Constanza Tort San Román, encargada de la Secretaría

Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) y a los integrantes de la Comisión para el Seguimiento de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas; titulares de las secretarías ejecutivas de los sistemas de protección integral de las entidades federativas, representantes de las instituciones de la Administración Pública Federal, del Poder Judicial, Organizaciones de la Sociedad Civil.

Les dio la más cordial bienvenida a la Segunda Sesión Ordinaria 2023 de esta Comisión, mencionó que la Comisión se creó como un espacio de análisis y reflexión con carácter permanente por el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, con el objetivo de coordinar, articular, promover, aplicar y dar seguimiento a las recomendaciones emitidas por el Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas.

El director general de Derechos Humanos y Democracia de la Secretaría de Relaciones Exteriores mencionó que en esta segunda sesión del 2023 se estaría instalando el Mecanismo de Participación de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA); saludó de forma particular a Andrea, Ximena, Leonardo y Diego, quienes estuvieron presentes en la sesión como parte de este mecanismo, el cual será un proceso continuo en el camino rumbo a la sustentación del Estado mexicano ante el Comité de los Derechos del Niño.

El Consejero mencionó que, para dar cumplimiento a los deberes internacionales, el Estado mexicano ha adaptado de cierta forma sus políticas públicas, para tener una aproximación que permita el ejercicio pleno de derechos de NNA, además de abrir espacios para que NNA sean



SESIÓN ORDINARIA 2023-II DE LA
COMISIÓN PARA EL SEGUIMIENTO DE
LAS RECOMENDACIONES DEL COMITÉ
DE LOS DERECHOS DEL NIÑO

ACTA NO.
SIPINNA/COM/RECO/ORD/02/2023

reconocidos como titulares de derechos, con voz propia y con capacidades para el ejercicio de los mismos.

Mencionó que, para dar cumplimiento a estos deberes internacionales en 2024, el Estado mexicano deberá presentar la sustentación del Sexto y Séptimo informe combinado presentado en el año 2020 para analizar los avances en el cumplimiento de las recomendaciones emitidas por el Comité. También añadió que con esta segunda sesión ordinaria 2023 se da inicio de manera oficial al proceso de sustentación y se tomará a la Comisión como el espacio para definir y deliberar acerca de la preparación para este proceso. Finalmente agradeció a todos los presentes y cedió la palabra a la Lcda. Constanza Tort San Román.

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

La encargada de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes agradeció el uso de la palabra y saludó a las y los representantes de la Administración Pública Federal, del Poder Judicial, a las secretarías ejecutivas de los SIPINNA estatales, en su calidad de invitadas permanentes, y a las personas representantes de Sociedad Civil.

La licenciada Tort reconoció el trabajo que durante estos meses han realizado todas las instancias que integran la COMRECO, desde la última sesión ordinaria en el mes de julio, hasta ahora. Dijo que, sin duda, han hecho un gran esfuerzo para dar cumplimiento a los acuerdos asumidos en esa sesión.

Agradeció también las palabras del consejero Roberto de León y, en general, por todo el acompañamiento a los trabajos de la Comisión que, como ya se había mencionado, tiene la tarea de coordinar el proceso de



SESIÓN ORDINARIA 2023-II DE LA
COMISIÓN PARA EL SEGUIMIENTO DE
LAS RECOMENDACIONES DEL COMITÉ
DE LOS DERECHOS DEL NIÑO

ACTA NO.
SIPINNA/COM/RECO/ORD/02/2023

sustentación de México ante el Comité de los Derechos del Niño en septiembre de 2024 próximo.

La licenciada Tort dijo que este proceso no podría ser una realidad sin el apoyo y la cooperación permanente de todas y todos los presentes, con el acompañamiento de las organizaciones civiles y de organismos internacionales, como el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, con quien siempre se puede contar en un ejercicio de cooperación.

Informó que se contaba con el Quórum necesario para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria 2023 de la Comisión para el Seguimiento de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas. Finalmente aprobó el Orden del Día.

2. Informe de seguimiento y cumplimiento a los acuerdos de las sesiones de la COMRECO

La licenciada Maria Constanza Tort informó que, durante la Primera Sesión Ordinaria 2023-I de la COMRECO, celebrada el 18 de julio de 2023, se asumieron 4 acuerdos, todos ellos cumplidos, de los cuales dio el siguiente reporte:

Sobre el ACUERDO PRIMERO, relativo al monitoreo para el seguimiento de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño, la Secretaría Técnica, mediante el oficio SEGOB/SIPINNA/SE/216/2023, con fecha del 10 de agosto de 2023, solicitó la actualización de la información sobre el cumplimiento a las recomendaciones del Comité al 27 de octubre de este año.

Respecto al ACUERDO SEGUNDO, relativo a un plan de asesorías sobre el cumplimiento de la Convención de los Derechos del Niño, informó que, mediante el mismo oficio (SEGOB/SIPINNA/SE/216/2023), la Secretaría



SESIÓN ORDINARIA 2023-II DE LA
COMISIÓN PARA EL SEGUIMIENTO DE
LAS RECOMENDACIONES DEL COMITÉ
DE LOS DERECHOS DEL NIÑO

ACTA NO.
SIPINNA/COM/RECO/ORD/02/2023

Técnica notificó a las y los integrantes de la Comisión sobre el plan de asesorías para el cumplimiento de las recomendaciones del Comité. En el que se establecieron las fechas a realizar dichas asesorías (23 de agosto, 13 de septiembre y 11 de octubre), mismas que se realizaron en la fecha establecida.

Comentó que, adicional a las asesorías básicas, se realizaron asesorías personalizadas a las siguientes instancias de la APF: ISSSTE y Secretaría de Bienestar; en tanto, de las entidades federativas: Nuevo León, Veracruz, Campeche, Aguascalientes y Nayarit.

Mencionó que en el ACUERDO TERCERO se estableció para dar seguimiento al Acuerdo Cuarto de la Primera Sesión Ordinaria 2022, el 3 de agosto de 2023, mediante el oficio SEGOB/SIPINNA/SE/213/2023, la Secretaría Técnica solicitó a las instancias integrantes de la COMRECO informar sobre la designación o ratificación de la persona servidora pública representante ante la Comisión. Derivado de ello, 12 instancias federales y 20 entidades federativas enviaron su designación o ratificación.

Finalmente, sobre el ACUERDO CUARTO señaló que, en seguimiento al Acuerdo Quinto de la Primera Sesión Ordinaria 2022 y otros acuerdos de las sesiones ordinarias de 2021, el 29 de agosto de 2023, mediante el oficio SEGOB/SIPINNA/SE/226/2023, la Secretaría Técnica solicitó a las y los integrantes de la COMRECO informar sobre las actividades que se implementaron en el marco de la celebración del aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño, dando con ello cumplimiento a acuerdos asumidos en sesiones anteriores de la COMRECO. En este sentido, informó que 7 instancias reportaron haber realizado acciones concernientes a este tema.



SESIÓN ORDINARIA 2023-II DE LA
COMISIÓN PARA EL SEGUIMIENTO DE
LAS RECOMENDACIONES DEL COMITÉ
DE LOS DERECHOS DEL NIÑO

ACTA NO.
SIPINNA/COM/RECO/ORD/02/2023

3. Instalación del Mecanismo de Participación de Niñas, Niños y Adolescentes

En lo que respecta al tercer punto de la orden del día, la licenciada Constanza Tort destacó la participación de cuatro adolescentes, en representación de la niñez y la adolescencia en México, y en cumplimiento al compromiso asumido durante la Segunda Sesión Ordinaria 2022 de esta Comisión, en donde se aprobó contar con el mecanismo de este grupo poblacional como invitados especiales a las sesiones de la COMRECO.

La licenciada aprovechó la oportunidad para informar que este mecanismo de participación que se presentó es el inicio de un proceso de acompañamiento que tendrán las niñas, niños y adolescentes en el camino que se está trazando rumbo a la sustentación del Sexto y Séptimo informe combinado de México ante el Comité.

Informó que, durante la Primera Sesión Ordinaria del 2024, se dará continuidad a las participaciones de adolescentes en las siguientes sesiones. Mencionó que con esto se fortalecerá la participación de México ante el Comité, con una escucha activa de las y los sujetos de derechos.

- Mecanismo de Participación de Niñas, Niños y Adolescentes.

El mensaje de Andrea Ramirez una de las adolescentes que participaron en esta primera sesión de instalación fue el siguiente:

“No estás solo, no estás sola. ¿Cuántas veces no nos ha ofrecido de esta manera su apoyo un amigo, familiar o compañero? Mi nombre es Andrea, tengo 17 años y soy parte de los jóvenes que hoy en día nos mostramos deseosos de cambiar totalmente las perspectivas estigmatizadas y erróneas que rodean al cuidado de la salud mental desde hace décadas. Las sociedades que perpetúan estereotipos o prejuicios están ahora evolucionando



SESIÓN ORDINARIA 2023-II DE LA
COMISIÓN PARA EL SEGUIMIENTO DE
LAS RECOMENDACIONES DEL COMITÉ
DE LOS DERECHOS DEL NIÑO

ACTA NO.
SIPINNA/COM/RECO/ORD/02/2023

junto a nosotros, incluso los estados se muestran menos renuentes a contribuir a la salud mental como parte de un enfoque integral al bienestar, pero aún nos falta mucho camino por recorrer.

Según datos reportados por el INEGI, en el año 2021, las lesiones autoinfligidas intencionalmente o suicidios fueron la tercera

causa más común de muerte para mexicanos de entre 10 y 24 años. Me duele saber que personas tan jóvenes, que podrían ser tan cercanos a mi o a cada uno de los aquí presentes, decidan terminar con su vida al no haber recibido la ayuda que los pudo salvar. Adicionalmente, se sabe que derivado de la pandemia por covid-19, hubo un 25% de incremento en prevalencia de casos tanto de ansiedad como de depresión a nivel mundial. Esto nos habla de lo importante que es para cualquier persona que se tomen en serio como autoridades, la atención prioritaria a personas que sufren de estos trastornos. Las condiciones de salud mental que no se tratan oportunamente, llevan a consecuencias graves que afectan la calidad de vida de la persona que las sufre y de quienes les rodean; es por eso que necesitamos que escuchen y que actúen al respecto.

En México, ya contamos con el Programa de Salud Mental y Adicciones, así como El Programa Nacional contra el Suicidio, los cuáles han brindado su apoyo a muchísimas personas. Tanto jóvenes, como adultos que también necesitaban la existencia de instituciones que les brindaran esas guías para sanar problemas que se han arrastrado por generaciones sin ser atendidos. Recordemos que incluso el patriarcado hace ver mal a las mujeres cuando expresan lo que sienten, ridiculizan a los hombres que tratan de abrir su mente al respecto. Esto nos lleva como sociedad civil, a luchar para



SESIÓN ORDINARIA 2023-II DE LA
COMISIÓN PARA EL SEGUIMIENTO DE
LAS RECOMENDACIONES DEL COMITÉ
DE LOS DERECHOS DEL NIÑO

ACTA NO.
SIPINNA/COM/RECO/ORD/02/2023

exigir y promover estos cambios que son lo primero que nos ayudará a construir un ambiente más sano para cualquier persona. Aún después de los logros que se han tenido.

Así que cada vez que busquemos ayuda en las autoridades que toman las decisiones finales; a quienes tienen literalmente nuestras vidas en sus manos... Deseo que nos puedan decir sinceramente: no estás solo, no estás sola. Muchas gracias."

- Leonardo León

"IQBAL MASIH-Activista en contra de la esclavitud infantil, decía que: "Los niños deben tener lápices en sus manos, no herramientas" Alrededor del mundo hay grandes ejemplos de niñas, niños y jóvenes, que nos demuestran que la edad nos es un límite, se han convertido en memoria presente, en recordatorio vivo de la segregación que viven las infancias hoy en día.

Buenos días a todos los presentes. Hoy doy VOZ a miles de niñas, niños y adolescentes que no tienen la oportunidad de compartir su propio mensaje. Este año se cumplen 75 años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, documento que engloba respeto a la igualdad y libertad. En cambio, la presencia de la discriminación y exclusión social, por género, condición, posición, cultura, color, etc., es milenaria. Conseguir equidad, en un mundo que ha sido plagado culturalmente durante siglos de esa disparidad, se convierte en un RETO de proporciones colosales.

Desde el artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, hasta la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes dictan la importancia de dar



SESIÓN ORDINARIA 2023-II DE LA
COMISIÓN PARA EL SEGUIMIENTO DE
LAS RECOMENDACIONES DEL COMITÉ
DE LOS DERECHOS DEL NIÑO

ACTA NO.
SIPINNA/COM/RECO/ORD/02/2023

cumplimiento al respeto a la dignidad de la niñez y el ejercicio pleno de sus derechos. Sin embargo, a pesar de contar con los instrumentos políticos y jurídicos necesarios que salvaguardan la integridad e identidad de los menores, las insuficiencias son notorias en los procesos metodológicos para corregir, erradicar y atender estos cambios, necesitamos acciones urgentes como sociedad.

Es cierto, que durante los últimos años se ha trabajado intensamente en participar con planes y programas para extender, enfocar y ocuparse en la visibilización de estas problemáticas, ¿por qué entonces, los temas del respeto a individualidad e inclusión continúan actuales, generando vulnerabilidad y segregación?

Según datos duros de la Encuesta Nacional de Discriminación (ENADIS) 2022 "el 14.2% de la población de niñas y niños de 9 a 11 años, percibió que en el país no se respetan los derechos de su grupo de población, mientras que, el 28.5% dice que las personas adultas nunca valoran su opinión en su colonia (localidad)".

La situación actual de discriminación de NNA es orgánica y multidimensional. En su mayoría, se debe a factores como el adultocentrismo, la presión social, del desconocimiento de sus derechos, de romper con los estereotipos que influyen en el respeto de comunicar de una forma diferente, de considerar "equivoco" el pensamiento crítico, nos señala sólo como "un número", no como personas capaces que coadyuvan en el desarrollo de nuestro presente

Conformamos el 38.2 millones de mexicanos, tenemos identidad desde que nacemos, nos ocupamos de participar

[Handwritten signature]



SESIÓN ORDINARIA 2023-II DE LA
COMISIÓN PARA EL SEGUIMIENTO DE
LAS RECOMENDACIONES DEL COMITÉ
DE LOS DERECHOS DEL NIÑO

ACTA NO.
SIPINNA/COM/RECO/ORD/02/2023

activamente en la solución de problemas reales, somos presente y futuro.

Los invito a unir voces por un México fuerte, libre y soberano. Promovamos valores de conciencia e igualdad, con acciones de agencia de cambio desde las localidades con talleres, charlas y foros de NNA para NNA, con temas centrales de transformación, con comunicación asertiva, efectiva, entendible y accesible, compartiendo un mensaje positivo enfocado en el ejemplo de ejercicios sociales desde el núcleo familiar y educativo, con mesas de trabajo, campañas, consultas infantiles y juveniles, dando cumplimiento a nuestra responsabilidad social.

Traduzcamos estos foros en políticas públicas auténticas que generen un impacto significativo y medular, de abrir más espacios de participación y expresión infantil y juvenil, para que la VOZ de las niñas, niños y adolescentes se replique por toda la nación mexicana.

Muchas gracias".

- Ximena Ruiz

"Hola buenas tardes mi nombre es Ximena, tengo 16 años y soy representante del consejo consultivo del Estado de México. Hablar de salud sexual y adicciones desde la niñez y adolescencia es crucial para proporcionar información, fomentar la toma de decisiones informadas y prevenir riesgos para niños, niñas y adolescentes.

Promover la educación temprana ayuda a construir una base sólida para comportamientos saludables y relaciones



SESIÓN ORDINARIA 2023-II DE LA
COMISIÓN PARA EL SEGUIMIENTO DE
LAS RECOMENDACIONES DEL COMITÉ
DE LOS DERECHOS DEL NIÑO

ACTA NO.
SIPINNA/COM/RECO/ORD/02/2023

respetuosas en el futuro. Además, abordar estos temas desde temprano no solo contribuye a la prevención de problemas de salud a largo plazo, sino que también empodera a los niños, niñas y adolescentes para tener vidas más saludables y conscientes.

Algunos ejemplos de prevención de adicciones y educación sexual son:

- 1. Promover programas educativos sobre salud sexual adaptados a distintas edades, fomentando el respeto la comunicación y la conciencia sobre la propia integridad.*
- 2. Incluir en el currículo escolar temas de educación emocional para fortalecer la resiliencia de niñas, niños y adolescentes frente a situaciones de riesgo.*
- 3. Facilitar espacios seguros donde los jóvenes puedan expresar sus inquietudes y recibir orientación tanto en temas de adicciones como de educación sexual.*
- 4. Fomentar la participación activa de padres y cuidadores en la formación de hábitos saludables y en el diálogo abierto sobre sexualidad y prevención de adicciones.*

La familia desempeña un papel crucial en la prevención y el tratamiento de las adicciones, así como en la promoción de la salud sexual. Un entorno familiar estable y de apoyo puede actuar como un factor protector, mientras que la falta de conexión familiar puede aumentar el riesgo de adicciones. Además, la comunicación abierta en la familia contribuye a la educación sobre la salud sexual, fomentando comportamientos saludables y la comprensión de los riesgos asociados. La calidad de las relaciones familiares influye



SESIÓN ORDINARIA 2023-II DE LA
COMISIÓN PARA EL SEGUIMIENTO DE
LAS RECOMENDACIONES DEL COMITÉ
DE LOS DERECHOS DEL NIÑO

ACTA NO.
SIPINNA/COM/RECO/ORD/02/2023

significativamente en el bienestar general y en la toma de decisiones relacionadas con la salud. Recuerda que la clave está en un enfoque integral que involucre a la comunidad, la escuela y la familia.”

- **Diego Ramirez**

“Buenos días a todos y todas las y los presentes. Yo soy Diego y hoy quiero hablarles de un tema urgente de atender.

Los problemas medioambientales impactan a todas las personas y seres vivos que habitamos el planeta tierra de forma negativa, especialmente a nosotros las generaciones más jóvenes. El medio ambiente tiene un impacto enorme en nuestra vida, y al ir creciendo, no podemos olvidar algunas de las etapas que vivimos, sobre todo en ciertos lugares que nos traen buenos y porque no decirlo, también momentos dolorosos, como, por ejemplo, lo ocurrido en el bello Acapulco, el cual, ya no será el mismo.

Por eso es crucial que nos escuchen, ya que no solo enfrentamos las consecuencias del daño causado en el pasado, sino que también el que se está haciendo, y si no se realizan acciones concretas, de nada servirán programas plasmados en papel aun cuando se tengan bastantes ideas para solucionarlos.

Grandes empresas generan contaminación, basura, CO2 y muchas otras cosas que, en muchos casos, terminan contaminando el ambiente. Estos desechos afectan directamente nuestra salud y la de los seres vivos al inhalar



SESIÓN ORDINARIA 2023-II DE LA
COMISIÓN PARA EL SEGUIMIENTO DE
LAS RECOMENDACIONES DEL COMITÉ
DE LOS DERECHOS DEL NIÑO

ACTA NO.
SIPINNA/COM/RECO/ORD/02/2023

los gases liberados, al contaminar el agua del subsuelo, al no hacer un manejo correcto de desechos, etc.

En muchos lugares, la separación de la basura a menudo se ve afectada por la falta de conciencia y sin ir más lejos, seguimos encontrando personas ensuciando nuestras calles y avenidas.

A pesar de los esfuerzos de recolección y separación de esta, una parte significativa termina contaminando nuestros lagos, ríos y mares, afectando gravemente el entorno y la vida silvestre. En la invasión urbana, la tala descontrolada de árboles, como en el sur de la ciudad, ocurre sin una respuesta adecuada del gobierno, contribuyendo a la pérdida de espacios verdes y con ello de especies en peligro de extinción, como el águila real, coyote, teporingo, entre otras.

No podemos ignorar lo evidente, ni hacernos de la vista gorda ante la catástrofe que se avecina. El mundo ya nos ha dado señales, como el reciente huracán llamado "Otis", que demostró la vulnerabilidad del entorno en el que habitamos y de nosotros mismos. Es momento de actuar, de ser conscientes y responsables, de aplicar la ley, de ser actores y no solo espectadores. Porque el trabajo que hagamos hoy será la herencia que dejaremos a las nuevas generaciones de niñas, niños, adolescentes y personas jóvenes.

Recuerden que si afecta a el mundo nos afecta a nosotros, y nuestra voz es fundamental para expresar nuestras inquietudes sobre esos temas."

La licenciada Constanza Tort hizo una reflexión respecto a las participaciones de las NNA, donde recalcó la importancia de los temas



SESIÓN ORDINARIA 2023-II DE LA
COMISIÓN PARA EL SEGUIMIENTO DE
LAS RECOMENDACIONES DEL COMITÉ
DE LOS DERECHOS DEL NIÑO

ACTA NO.
SIPINNA/COM/RECO/ORD/02/2023

abordados. Mencionó que estos temas se deben de concientizar en todos los sectores para dejar un mejor mundo a las futuras generaciones.

Por su parte el consejero Roberto de León felicitó a las NNA que participaron en la instalación de este mecanismo en las sesiones de la COMRECO, también mencionó la importancia de que NNA se interesen en estos temas y expresen sus opiniones. El consejero señaló que dentro de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), se ha promovido la participación de NNA a través de campañas, concursos, e incluso existe un foro donde se seleccionan delegados juveniles para representar a México en la Asamblea General de Naciones Unidas.

Del mismo modo, de parte del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) se puso a consideración la integración de niños, niñas y adolescentes indígenas y se puso a disposición para establecer el mecanismo adecuado para ello.

4. Información sobre el proceso de sustentación del Estado mexicano del Sexto y Séptimo informe combinado ante el Comité de los Derechos del Niño

Abordando el cuarto punto del orden del día, el director general de Derechos Humanos y Democracia explicó que en 2024 el Estado mexicano realizará la sustentación del Sexto y Séptimo informe combinado presentado en 2020, mediante un diálogo interactivo de preguntas y respuestas.

Explicó que, para realizar el diálogo de preguntas y respuestas, el Comité le hará llegar a México una lista de cuestiones, por lo anterior la Comisión será el espacio para poder coordinar a las instituciones responsables, así como con organizaciones de la sociedad civil, así como la participación de NNA y así poder preparar la participación del Estado mexicano.



SESIÓN ORDINARIA 2023-II DE LA
COMISIÓN PARA EL SEGUIMIENTO DE
LAS RECOMENDACIONES DEL COMITÉ
DE LOS DERECHOS DEL NIÑO

ACTA NO.
SIPINNA/COM/RECO/ORD/02/2023

Mencionó que esta preparación se llevará a cabo a través de la siguiente ruta preliminar:

Fecha	Actividad
23 de noviembre de 2023	Sesión Ordinaria 2023-II de la COMRECO: Avances sobre el cumplimiento Programa y cronograma de trabajo para la sustentación Mecanismo de participación de niñas, niños y adolescentes en la Comisión, de cara a la sustentación.
19 de enero de 2024	Fecha límite para del segundo periodo de actualización del reporte de acciones sobre el cumplimiento de las recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño
Febrero de 2024	Envío de la lista de cuestiones por parte del Comité de los Derechos del Niño al Estado mexicano.
Mayo de 2024	Sesión Ordinaria 2024-I de la COMRECO:



SESIÓN ORDINARIA 2023-II DE LA
COMISIÓN PARA EL SEGUIMIENTO DE
LAS RECOMENDACIONES DEL COMITÉ
DE LOS DERECHOS DEL NIÑO

ACTA NO.
SIPINNA/COM/RECO/ORD/02/2023

		Seguimiento al mecanismo de participación de niñas, niños y adolescentes.
Marzo a agosto de 2024		Preparación del reporte del Estado mexicano a la lista de cuestiones del Comité. Diálogo con organizaciones de la sociedad civil. Simulacro de sustentación.
Septiembre de 2024		Sustentación de México ante el Comité de los Derechos del Niño.

Al respecto, la encargada de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes mencionó que la sustentación es un tema de suma importancia, y por ello se necesita realizar un trabajo articulado y coordinado en favor de la niñez y la adolescencia.

5. Presentación del informe 2023 sobre el avance en el cumplimiento de las recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas

El Lic. Genaro Ahumada García, director de Asuntos Internacionales, señaló que la Secretaría Técnica solicitó a través de un oficio a instancias que integran la Comisión, la actualización de la información de acciones realizadas para el cumplimiento de las recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño.



SESIÓN ORDINARIA 2023-II DE LA COMISIÓN PARA EL SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DEL COMITÉ DE LOS DERECHOS DEL NIÑO

ACTA NO. SIPINNA/COM/RECO/ORD/02/2023

Señaló que fueron 18 instancias federales y 12 secretarías ejecutivas estatales, las que reportaron información sobre las acciones realizadas.

Administración Pública Federal	Secretarías Ejecutivas
<ul style="list-style-type: none"> ● Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) ● Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) ● Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) ● Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) ● Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) ● Instituto de la Juventud (IMJUVE) ● Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) ● Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ● Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) ● Fiscalía General de la República (FGR) 	<ul style="list-style-type: none"> ● SE Hidalgo ● SE Veracruz ● SE Jalisco ● SE CDMX ● SE Nuevo León ● SE Morelos ● SE Puebla ● SE Aguascalientes ● SE Campeche ● SE Chiapas ● SE Sinaloa ● SE Nayarit



SESIÓN ORDINARIA 2023-II DE LA COMISIÓN PARA EL SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DEL COMITÉ DE LOS DERECHOS DEL NIÑO

ACTA NO. SIPINNA/COM/RECO/ORD/02/2023

- Comisión Mexicana de Ayuda a los Refugiados (COMAR)
- Secretaría de Gobernación (SEGOB)
- Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE)
- Comisión Nacional del Agua (CONAGUA)
- Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)
- Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)
- Consejo de la Judicatura Federal (CJF)
- Secretaría de Bienestar (Bienestar)

El director de Asuntos Internacionales indicó que se han atendido 107 recomendaciones emitidas por el Comité de los Derechos del Niño y 40 recomendaciones de otros órganos de Tratados, sin embargo, resaltó que las 107 recomendaciones atendidas solo se encuentran atendidas de forma parcial.

Resaltó que los temas que más se han atendido, así como de los que no se han reportado acciones:

Más atendidas	Sin atender
Salud y servicios sanitarios	Adopción



SESIÓN ORDINARIA 2023-II DE LA COMISIÓN PARA EL SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DEL COMITÉ DE LOS DERECHOS DEL NIÑO

ACTA NO. SIPINNA/COM/RECO/ORD/02/2023

Salud de los adolescentes	Niños en prisión con sus madres
Educación	Políticas públicas (presupuesto, evaluación, eliminación de pobreza y corrupción)
Matrimonio Infantil	Derecho a la vida, a la supervivencia y al desarrollo.

Sin embargo, el director de Asuntos Internacionales mencionó que de las recomendaciones atendidas se han implementado **2,099 acciones**, incluyendo instituciones de la APF y SE.

6. Presentación y aprobación del Programa de Trabajo 2024

El licenciado Adalberto Martínez Mendoza, Coordinador de Operación de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, habló sobre el sexto punto del Orden del Día, referente al programa de trabajo, el cual se conforma de los siguientes cinco puntos:

1. *Introducción.*

La Comisión para el Seguimiento de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas (COMRECO o la Comisión) tiene como principal objetivo, dar seguimiento a las recomendaciones emitidas por el Comité de los Derechos del Niño (CDN o el Comité) al Estado mexicano.

México sustentará en 2024 el Sexto y Séptimo informe combinado, presentado en diciembre de 2020. En ese contexto, el presente programa de trabajo establece acciones específicas en vías de articular a las autoridades de todos los niveles de gobierno, así como todos los sectores sociales, bajo este propósito.



SESIÓN ORDINARIA 2023-II DE LA
COMISIÓN PARA EL SEGUIMIENTO DE
LAS RECOMENDACIONES DEL COMITÉ
DE LOS DERECHOS DEL NIÑO

ACTA NO.
SIPINNA/COM/RECO/ORD/02/2023

2. *Fundamento legal.*

El artículo 129 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes señala que, para el mejor cumplimiento de las funciones encomendadas por la misma, se podrá constituir comisiones encargadas de atender asuntos o materias específicas.

Fracción XI del numeral TRIGÉSIMO OCTAVO de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, el cual señala la elaboración, coordinación y aprobación de las y los integrantes del Programa de Trabajo y, en su caso, las modificaciones a éste.

3. *Objetivos del Programa 2024.*

Objetivo general:

Diseñar y articular las acciones encaminadas al cumplimiento de los compromisos internacionales del Estado mexicano en materia de protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Objetivos específicos:

- Monitorear las acciones realizadas.
- Dar respuesta a solicitudes específicas.
- Establecer acciones para dar atención a las recomendaciones internacionales.
- Garantizar la participación de niñas, niños y adolescentes.



SESIÓN ORDINARIA 2023-II DE LA
COMISIÓN PARA EL SEGUIMIENTO DE
LAS RECOMENDACIONES DEL COMITÉ
DE LOS DERECHOS DEL NIÑO

ACTA NO.
SIPINNA/COM/RECO/ORD/02/2023

- Fortalecer el vínculo con otras comisiones y colegiados.
- Brindar asesoría técnica a los integrantes.

4. *Fechas de Sesiones Ordinarias.*

1. Mayo de 2024
2. Diciembre de 2024

5. *Acciones de trabajo.*

5.1 Monitoreo del cumplimiento de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño, relativas al Sexto y Séptimo Informe Consolidado de México.

Durante 2024 se continuará con el monitoreo y seguimiento a la matriz de recomendaciones compartida por la Secretaría Técnica de la COMRECO, a fin de contar con los informes de las instancias y entidades federativas sobre las acciones realizadas que dan cumplimiento a las recomendaciones del Comité.

5.2 Recomendaciones internacionales en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes de los diversos órganos de tratados de Naciones Unidas.

Se analizarán las recomendaciones de todos los mecanismos de derechos humanos identificando las recomendaciones en materia de niñas, niños y adolescentes y se agregarán a la matriz.

[Handwritten signature]



SESIÓN ORDINARIA 2023-II DE LA COMISIÓN PARA EL SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DEL COMITÉ DE LOS DERECHOS DEL NIÑO

ACTA NO. SIPINNA/COM/RECO/ORD/02/2023

Comité	Últimas recomendaciones al Estado mexicano
1) Comité de Derechos Humanos (CDH)	2019
2) Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (CDESC)	2018
3) Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (CERD)	2019
4) Comité Para la Eliminación de la Discriminación Contra la Mujer (CEDAW)	2018
5) Comité para la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y sus Familiares (CMW)	2017
6) Comité de los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD)	2022
7) Comité contra la Tortura (CAT)	2019
8) Comité contra las Desapariciones Forzadas (CED)	2023
9) Examen periódico Universal	2018

5.3 Participación de niñas, niños y adolescentes

En la Sesión Ordinaria 2022-I de esta comisión, se aprobó la participación de niñas, niños y adolescentes dentro de la COMRECO como invitados especiales, de tal manera que se busca contar con sus opiniones en relación con el estado que guarda la garantía de sus derechos, y de manera particular sobre las especificidades contempladas en las recomendaciones. El coordinador de operación señaló que se espera contar con la participación de los NNA al momento de hacer la sustentación en 2024.



SESIÓN ORDINARIA 2023-II DE LA
COMISIÓN PARA EL SEGUIMIENTO DE
LAS RECOMENDACIONES DEL COMITÉ
DE LOS DERECHOS DEL NIÑO

ACTA NO.
SIPINNA/COM/RECO/ORD/02/2023

7. Lectura y aprobación de acuerdos

Sobre el último acuerdo la Lic. Constanza Tort realizó la lectura de los acuerdos para su aprobación, los acuerdos fueron los siguientes:

ACUERDO PRIMERO. Se aprueba el Programa de Trabajo 2024 de la Comisión para el Seguimiento de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas. El presente programa será la base de articulación para el proceso de sustentación que tendrá el Estado mexicano ante el Comité en septiembre de 2024.

ACUERDO SEGUNDO. Se aprueban las fechas de las sesiones ordinarias de la COMRECO para 2024, para los meses de mayo y diciembre.

ACUERDO TERCERO. Se aprueba la ampliación del plazo para la actualización del reporte de seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones del Comité. Las instancias que aún no hayan enviado su información, o bien, deseen ampliarla, tendrán máximo hasta el 19 de enero de 2024 para hacerla llegar a la Secretaría Técnica. Para ello, se enviará una comunicación oficial donde se detallará la información requerida, así como las cuentas de correo electrónico a las que deberá ser enviada.

Sin comentarios ni opiniones los acuerdos fueron aprobados.

Término de la Sesión

Para finalizar el Con. Roberto de León agradeció a todos los participantes por el trabajo realizado, además invitó a todos los presentes a seguir trabajando en la actualización de la información para poder realizar exitosamente la sustentación en 2024.



SESIÓN ORDINARIA 2023-II DE LA
COMISIÓN PARA EL SEGUIMIENTO DE
LAS RECOMENDACIONES DEL COMITÉ
DE LOS DERECHOS DEL NIÑO

ACTA NO.
SIPINNA/COM/RECO/ORD/02/2023

Siendo las 11:36 horas del día 28 de noviembre de 2023, se dio por concluida esta Segunda Sesión Ordinaria 2023 de la Comisión para el Seguimiento de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas.

CON. ROBERTO DE LEÓN HUERTA
DIRECTOR GENERAL DE DERECHOS HUMANOS Y DEMOCRACIA
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES
EN REPRESENTACIÓN DE LA COORDINACIÓN

LIC. MARÍA CONSTANZA TORT SAN ROMÁN,
ENCARGADA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL
DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA TÉCNICA

